

Soberanismo Novell

Dij, 4/09/2014 per Ramon Bassas

[Roba estesa](#)



Si no lo he entendido mal, el obispo de Solsona ha [publicado](#), en su última carta dominical, que está a favor de la consulta del próximo día 9 de noviembre, algo de lo que no tengo nada que decir porque me parece perfecto que un obispo, máximo servidor de su diócesis, exprese las opiniones que le dé la gana, así como sus fieles, incluso cuando no las comparto. No sé si es exactamente su trabajo, pero no me importa, tampoco es el trabajo de muchos otros que hablan de ello día sí y día también.

Ahora bien, que lo diga un obispo no quiere decir que "vaya a misa". En el [escrito](#) referido, hay un par o tres de cosas que yo, modestamente y sin querer hacer ninguna polémica, no acabo de ver claras. Como somos de la misma edad, ya me perdonará que ose replicarlo. Empecemos por lo que sí veo bien. Por ejemplo, yo también veo que, sea cual sea la solución al atolladero institucional donde estamos, ésta debe ser votada. No veo otra alternativa, en una democracia. También comparto buena parte de la diagnosis que afirma que en Cataluña faltaría todavía «un clima de auténtica libertad», en palabras de Juan Pablo II, y que la política del Gobierno español de no ofrecer ninguna alternativa y despreciar la consideración de Cataluña como nación llevan al país a pensar en ejercer, ahora, el derecho a la autodeterminación.

No estoy demasiado seguro si Cataluña forma parte de los países que las Naciones Unidas pensaban cuando aprobaron las resoluciones que lo enmarcan, este derecho, aunque, como digo, sólo veo que esto lo resolvamos incluyendo una votación en la hoja de ruta. Lo que no creo, y aquí viene la primera cordial discrepancia con el obispo, es que el de la autodeterminación sea "un derecho fundamental que es anterior y superior al ordenamiento jurídico vigente", al menos en el derecho civil, que es lo que hablamos, y no de la metafísica. De hecho, los derechos fundamentales que nos afectan vienen recogidos en la Constitución (si no, dónde?). Y, sin duda, emanan de una larga tradición emancipatoria (con obispos a favor y en contra, sea dicho de paso), pero, aparte del derecho de elección, no veo qué tienen que ver con la autodeterminación, que no se recoge. Debe de ser muy importante, sin duda, pero no "fundamental". Yo, si acaso, dejaría que lo discutieran los entendidos antes de utilizar un adjetivo como este.

La segunda discrepancia es más subjetiva. Yo, por ejemplo, veo que tanto una discreta respuesta a [La Vanguardia](#) del papa Francisco a una pregunta al respecto, como las citadas declaraciones de Juan Pablo II, como el texto [«Raíces cristianas de Cataluña»](#) de los obispos catalanes (1985), si lo leemos de arriba abajo, más bien proponen prudencia y avalarían una secesión sólo en casos excepcionales. Pero todo son interpretaciones, claro. Sólo me molesta que se utilicen estos nombres para hacerles decir otra cosa. Ah, y constato, una vez más, la imposibilidad de encontrar en la fuente, en el Evangelio, ninguna excusa "soberanista".

Y la tercera discrepancia es el final, cuando el obispo nos pide "que no permanezcáis ajenos a este proceso y, con espíritu democrático y pacífico, elijáis con tranquilidad de conciencia aquella opción ante la consulta que crea mejor para el bien de Cataluña". Bien, en caso de celebrarse la consulta en los términos que se ha planteado, cosa que dudo, resulta que la opción que yo votaría (una España federal, confederal o como quieran llamarle) no está. Que harán una pregunta que es una chapuza, en una consulta como de broma. Yo, si quiero *autodeterminarme*, con esta consulta no lo podré hacer. Suerte que no es un derecho fundamental, la autodeterminación. Pero el de votar sí lo es, ya a mi opción no me lo dejan hacer. Bueno, no sé si el señor obispo tiene nada que decir a esta exclusión.

Al César, lo que es del César

Pero lo más importante, para mí, no recae en el ámbito del derecho "fundamental" sino en el de la política. Es decir, la pregunta que me hago, ante el proceso independentista, no es si tenemos derecho como nación optar a él, sino una de algo más fenicia, más *puñetera* y menos metafísica: si nos conviene. Y soy los que sospecho que, en el mundo donde estamos, no convienen más micro-estados europeos envueltos entre ellos mientras China y Rusia, por ejemplo, hacen lo que les place al nuevo jaque mundial. O que la ruptura entre los catalanes y el resto de españoles (entre los que hay unos cinco millones más de catalanohablantes) sea una buena idea tanto para nuestra supervivencia como nación como por nuestra lengua. O que enviar a hacer puñetas el 30% de las exportaciones catalanas sea la mejor manera de encarar la crisis. Sí, eso no es tan épico, no mueve masas, pero a mí me preocupa más. Por ello, tal vez sería más cristiano dejar las cosas del César por César y las de Dios por Dios y no liar más la madeja (hablé hace poco de ello [aquí](#)). Y en casa del César ya discutiremos de estas cosas.

Dos apostillas finales. Una, a raíz de esto último que digo. Es exactamente como termina un medido y prudentísimo [artículo](#) del Dr. Salvador Pié en *La Vanguardia*, que advierte contra el "integralismo" (no confundir con el "integrismo", aunque también lo hay) de los que quieren hacer un *totum revolutum* de la Doctrina de la Iglesia con el Derecho a Decidir, respetando esta última opción. Para mí, es lo mejor que ha dicho hasta ahora un representante de la Iglesia (aunque a título personal) sobre el *proceso*. A derecha e izquierda, la identificación de la Iglesia en corrientes políticas temporales ha sido siempre un grave error. ¿Lo repetiremos?

Y la última tiene que ver con la sede solsonense, que fue ocupada durante mucho tiempo por el añorado cardenal Tarancón, valenciano, que se dejó la piel para comprometer la Iglesia en la reconciliación y en un marco democrático y de libertades común, y no para atizar un conflicto "de derechos". A mí, aquello, sí me parece "superior".